

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIANMARTEL S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en la sala de sesiones de la compañía **BIANMARTEL S.A.** ubicado en el quinto piso del inmueble signado con el N°. 1205 de la calle Boyacá, intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: **Ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón**, por sus propios derechos, propietario de Setecientos Noventa y Dos (792) acciones; y, el **Ingeniero Jorge Juan Fayad Saman**, por sus propios derechos, propietario de Ocho (8) acciones. Todas las acciones son de un valor de Un 00/100 Dólares de los Estado Unidos de América cada una; ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el Ingeniero Jorge Juan Fayad Saman y en calidad de Secretario Ad-Hoc actúa el Ingeniero Alberto Jaramillo Bautista, quien así fue designado por los presente. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se precede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer y aprobar: Informe del Gerente, Informe del Comisario y el Informe de Auditoria Externa.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades;
4. Elección del Comisario de la Compañía.
5. Designación del Auditor externo de la Compañía para el ejercicio fiscal 2019

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor Ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, Gerente General de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, el cual se obtuvo una Pérdida Neta de Once Mil Doscientos Cuarenta y Uno 86/100 Dólares (USD\$11.241.86). Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General por unanimidad aprueba los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Administrador, del Comisario de la compañía y el Informe de Auditoria Externa, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, Gerente General de la compañía, y mociona que la Pérdida Neta generada de Once Mil Doscientos Cuarenta y Uno 86/100 Dólares (USD\$11.241.86), del ejercicio económico 2018, sea direccionada a Resultados Acumulados; aclara el Ing. Fayad que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad.

Respecto al cuarto punto del orden del día el Ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario a designar al Comisario de la compañía lo que mociona la designación de la Ingeniera Mariana Novillo de Arcos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

Respecto al quinto punto del orden del día el Ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que menciona a los accionistas contratar en calidad de Auditor Externo al Ingeniero Freddy Verdezoto Cortez., el mismo que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Presidente de la compañía resolvieron por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2019 al Ing. Freddy Verdezoto Cortez.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todo sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las doce horas, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Ing. Jorge Juan Fayad Saman, Presidente de la Junta – Accionista, f) Ing. Jorge Elías Fayad Antón, Secretario de la Junta – Accionista. f) Ing. Alberto Jaramillo Bautista, Secretario Ad-Hac de la Junta.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



Ing. Alberto Jaramillo Bautista
Secretario de la Junta